

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEL & MARG S.A. N&M,
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2014**

En Samborondon, a los 16 días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en la Urb. Entrerios Mz. W1 Villa 36, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía NEL & MARG S.A. N&M los señores: 1) NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS, propietario de 160 acciones; 2) MARGA DORIS MUÑOZ VERA, 3) JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ, propietaria de 160 acciones, 4) MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ propietario de 160 acciones, 5) JORGE ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ propietario de 160 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013.
- 2.- Aprobación del Informe del Gerente General.
- 3.- Aprobación del Informe del Comisario.

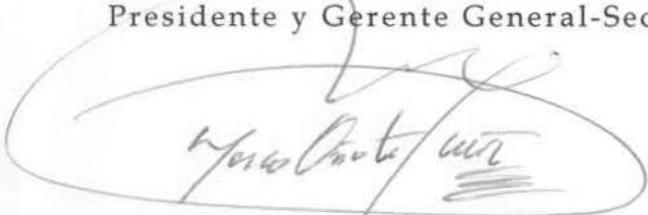
Preside la Junta el Señor MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la misma su Gerente General, el señor NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos constantes en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013, Aprobación del Informe del Gerente General, Aprobación del Informe del Comisario.

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre los puntos a tratados, por unanimidad de la sala se resuelve **Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013, Aprobar del Informe del Gerente General, Aprobar el Informe del Comisario.** No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario que lo certifica.



MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ

Presidente Ad-Hoc de la Junta

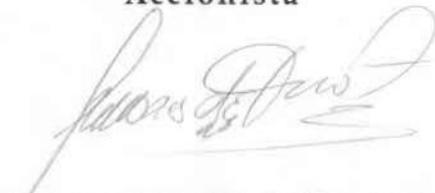
Accionista



NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS

Secretario de la Junta

Accionista



MARGA DORIS MUÑOZ VERA

Accionista



JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ

Accionista



JORGE ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ

Accionista

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEL & MARG S.A. N&M,
CELEBRADA EL 16 DE ENERO DEL 2014**

En Samborondon, a los 16 días del mes de enero del año dos mil catorce, a las 16H00, en las oficinas ubicadas en la Urb. Entrerios Mz. W1 Villa 36, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía NEL & MARG S.A. N&M los señores: 1) NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS, propietario de 160 acciones; 2) MARGA DORIS MUÑOZ VERA, 3) JUAN CARLOS OÑATE MUÑOZ, propietaria de 160 acciones, 4) MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ propietario de 160 acciones, 5) JORGE ALEJANDRO OÑATE MUÑOZ propietario de 160 acciones; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013.**
- 2.- **Aprobación del Informe del Gerente General.**
- 3.- **Aprobación del Informe del Comisario.**

Preside la Junta el Señor **MARCO ANTONIO OÑATE MUÑOZ**, como Presidente Ad-Hoc y actúa como Secretario de la misma su Gerente General, el señor **NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS**.

Una vez que el Secretario, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, el Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los accionistas el único punto constante en el Orden del Día.

ORDEN DEL DIA.- Aprobación de los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013, **Aprobación del Informe del Gerente General, Aprobación del Informe del Comisario.**

Pasando a considerar los puntos del orden del día, luego de deliberar sobre los puntos a tratar, por unanimidad de la sala se resuelve **Aprobar los Estados Financieros bajo NIIF del Ejercicio Económico 2013, Aprobar del Informe del Gerente General, Aprobar el Informe del Comisario.**

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, el Gerente General-Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 16h45, firmando para constancia en unidad de acto todos los accionistas asistentes junto con el Presidente y Gerente General-Secretario, que lo certifica.

Certifico que el acta que antecede es fiel copia de su original la misma que reposa en los expedientes de la compañía.- Samborondon 16 de Enero del 2014



NELSON TOBIAS OÑATE BAYAS

Secretario de la Junta

Accionista